



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -
CENTRO DE ELECTRICIDAD,
ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

HAS LTDA
N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **154692**
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **05/11/25**
Fecha de Vencimiento **05/12/25**
Comprador **Lina Samaris Silva Beltrán**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **William Mauricio Coronado Martinez**
Teléfono **3183887772**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Ninguna**
Justificación **CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS
MICROONDAS PARA EL CEET**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO DE
ELECTRICIDAD, ELECTRONICA
Y TELECOMUNICACIONES
Carrera 30 # 17 b-25 Sur
Bogotá Bogotá
Atte: Lina Samaris Silva Beltrán

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO DE
ELECTRICIDAD, ELECTRONICA
Y TELECOMUNICACIONES
Carrera 30 # 17 b-25 Sur
Bogotá, Bogotá
Atte: Lina Samaris Silva Beltrán

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11725 gsf01-HORNO MICROONDAS 31 LITROS 86adv9l0vu89zp7d	15.0	Unidad	1.000.000,00	15.000.000,00
					15.000.000,00 COP





PROCESO			
GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO			
INFORME DE SUPERVISIÓN			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA 154692 de 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.
CONTRATO NRO.	154692 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de NOVIEMBRE de 2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
CC o NIT	804000673-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá, Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital – SENA. Carrera 30 No. 17 B -25 Sur.
FECHA DE INICIO	05-12-2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	1 mes (30 días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	05-12-2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 15.000.000
FORMA DE PAGO	Único pago “El valor de la Orden de Compra 154692 se pagará de conformidad con el Lit. G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. visible en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/tienda_virtual-del_estado_colombiano ”.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05-12-2025 al 9-12-2025

1.1. Garantías contractuales

No aplica

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	Se cumple con las especificaciones técnicas y de calidad de todos los bienes recibidos.	Bienes solicitados
2. Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas.	Se cumple con las condiciones enunciadas en el contrato.	Bienes solicitados
3. El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4, capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO APLICA	NO APLICA
4. Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.	Facturación de acuerdo con la oferta.	Factura de venta, soporte envío a pago.
5. Prestar el servicio dentro del plazo y las condiciones establecidas.	Entrega de bienes	Recibo a satisfacción, soporte envío a pago.



<p>6. El Contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política Ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, el CONTRATISTA vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades.</p>	<p>Se cumple con las especificaciones técnicas y de calidad de todos los bienes recibidos.</p>	<p>Bienes solicitados</p>
<p>7. Cumplir con los siguientes requisitos de SST: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 8. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.</p>	<p>Se cumple con las condiciones enunciadas en el contrato.</p>	<p>Bienes solicitados</p>
<p>8. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>



<p>9. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado</p>	<p>Facturación de acuerdo a la oferta.</p>	<p>Factura de venta, soporte envío a pago.</p>
<p>10. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50º la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>11. Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>Entrega de documentación</p>	<p>Documentos de la orden enviados.</p>
<p>12. Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>Se entregan los documentos solicitados de manera oportuna y apta para continuar con el trámite de pago.</p>	<p>Soportes enviados a pago.</p>
<p>13. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>



14. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato. 15.Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.	NO APLICA	NO APLICA
15.Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.	NO APLICA	NO APLICA
16. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	NO APLICA
17. Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.	NO APLICA	NO APLICA
18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	NO APLICA	NO APLICA



19. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	NO APLICA	NO APLICA
20. Todas aquellas obligaciones inherentes en el acuerdo marco de precios y la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	NO APLICA	NO APLICA

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Contractual

- 1) Se certifica que el personal a cargo se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

- 2) Garantizar que el personal a su cargo se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales.

Obligaciones ambientales del contratista

- 3) El Contratista se compromete a entregar productos que cumplan con los estándares ambientales y energéticos.
Producto o Evidencia: Manual del usuario donde se identifican las características técnicas del producto: microondas Haceb AS HM 1.1–ME Grill Inox
- 4) Suministrar Equipos de hornos Microondas de acuerdo con criterios de alta eficiencia energética.
Producto o Evidencia: Manual del usuario donde se identifican las características técnicas del producto: microondas Haceb AS HM 1.1–ME Grill Inox



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
9/12/2025	8504	15.000.000	15.000.000	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Pensión: octubre 2025 Salud: noviembre 2025	Planilla nro. <u>35404031</u> de noviembre de 2025.
----------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. con NIT 804000673, se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y aportes a la ARL.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica





7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma Tienda Virtual certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma 9 de diciembre del 2025

 William Mauricio Coronado Martínez Supervisor(a) del contrato	 Leslie Valentina Castro Espitia Apoyo a la supervisión
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Revisó: Sandra Cuervo Rocha – Profesional de presupuesto CEET

Elaboró: William Mauricio Coronado Martínez - Supervisor contrato



Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada: Acta N° 1

FECHA: 27/11/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá

COD REGIONAL: 11 REGIONAL: DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE COSTO: CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

COD CENTRO DE COSTO: 921010

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: Orden de compra 154692 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 05/11/2025

RUBRO PRESUPUESTAL 159025

PROVEEDOR CONTRATISTA: HAS LTDA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 804000673

VALOR TOTAL: 15,000,000

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 15 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOSMICROONDAS PARA EL CEET

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

William Mauricio Coronado Martinez

N° DE IDENTIFICACIÓN

79998612

CORREO INSTITUCIONAL

wcoronadom@sena.edu.co

CARGO

Profesional G 08

N° DE CONTACTO

3183887772



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921010 CTR DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIO

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transacción No. 163994 Fecha Movimiento 09/12/2025 11:30
Fecha Ratificación 09/12/2025 11:30
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
80257542	DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
4620961	17/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 159025;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/11/25; NUMERO INGRESO: 154692;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058186			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00653 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
2	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058187			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00655 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
3	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058188			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00547 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921010 CTR DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
Transacción No. 163994 Fecha Movimiento 09/12/2025 11:30
Fecha Ratificación 09/12/2025 11:30
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
80257542	DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
4620961	17/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 159025;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/11/25; NUMERO INGRESO: 154692;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058189			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00001 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
5	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058190			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00483 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
6	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058191			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00268 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921010 CTR DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIO

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transacción No. 163994 Fecha Movimiento 09/12/2025 11:30
Fecha Ratificación 09/12/2025 11:30
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
80257542	DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
4620961	17/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 159025;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/11/25; NUMERO INGRESO: 154692;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058192			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00652 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
8	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058193			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00266 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
9	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058194			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00492 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921010 CTR DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
Transacción No. 163994 Fecha Movimiento 09/12/2025 11:30
Fecha Ratificación 09/12/2025 11:30
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
80257542	DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
4620961	17/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 159025;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/11/25; NUMERO INGRESO: 154692;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICICO (A) MATERIAL METALICO	92101058195			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00554 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
11	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICICO (A) MATERIAL METALICO	92101058196			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00272 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
12	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICICO (A) MATERIAL METALICO	92101058197			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00550 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921010 CTR DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIO

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transacción No. 163994 Fecha Movimiento 09/12/2025 11:30
Fecha Ratificación 09/12/2025 11:30
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
80257542	DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
4620961	17/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 159025;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/11/25; NUMERO INGRESO: 154692;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058198			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00660 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
14	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058199			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00654 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,13
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
15	4	148	249231	HORNO MICROONDAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL METALICO	92101058200			MARCA:HACEB SERIAL:2412MEGRILL00262 MODELO:1.1 GRILL INOX OBSERVACIONES:HORNO AS HM 1-1 ME GRILL INOX IT 1	UNIDAD	1,00	\$ 840.336,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 840.336,20
					ODC		154692 27/11/2025	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							

Total Grupo \$ 12.605.042,02

SON: DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/cte CON 2/100 CTVS

\$ 12.605.042,02



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921010 CTR DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
Transacción No. 163994 Fecha Movimiento 09/12/2025 11:30
Fecha Ratificación 09/12/2025 11:30
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673		HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
80257542		DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
4620961		17/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 159025;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/11/25; NUMERO INGRESO: 154692;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE HORNOS MICROONDAS PARA EL CEET

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : DIEGO MAURICIO DIAZ VALENCIA
USUARIO RATIFICA : DMDIAZV



Versión: 03

Código:
GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

9/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	154692	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	5/12/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro De Electricidad Y Electronica Y Telecomunicaciones - Bta Dc	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-011-921010
CONTRATISTA	HAS LTDA	NIT o CÉDULA	804000673-3
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA COMPRA DE HORNO MICROONDAS PARA EL CEET		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FE 8504	FECHA DE LA FACTURA	2/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO	Lina Samaris Silva Beltrán	CARGO	Subdirectora E

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro De Electricidad Y Electronica Y Telecomunicaciones - Bta Dc	36-02-00-011-921010	204	Nota de entrada bienes en administración	163994	9/12/2025	12.605.042,02
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	12.605.042
						IVA	2.394.958
						TOTAL	15.000.000

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	William Mauricio Coronado Martinez	CARGO	Coordinador Misional
No. CÉDULA	79998612		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	wcoronadom@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bogotá D.C 5 de noviembre de 2025

PARA William Mauricio Coronado Martínez

Apoyo a la supervisión "Leslie Valentina Castro Espitia" <lvcastro@sena.edu.co>

DE Lina Samaris Silva Beltrán

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
Orden de Compra 154692	HAS LTDA	Contratar la compra de hornos microondas para el CEET
Link	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/154692	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación



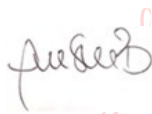
contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por
LINA SAMARIS
SILVA BELTRAN

Lina Samaris Silva Beltrán

Subdirectora E

Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

Anexo: ESTUDIO DE MERCADO Hornos Microondas (1); GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03- Microondas (1); CDP 11725 CEET (1); ORDEN DE COMRPA 154692; 002.GIL-F-073-HORNOS

Elaboró: Sandra Cuervo Rocha profesional Presupuesto del CEET scuervo@sena.edu.co